



Consejo de Seguridad

Distr. general
27 de julio de 2017
Español
Original: inglés

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir al Consejo de Seguridad el informe adjunto de la Junta de Auditores sobre la auditoría de los estados financieros de la cuenta de garantía bloqueada de las Naciones Unidas establecida en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución [1958 \(2010\)](#) del Consejo de Seguridad, correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.



Cartas de envío

Carta de fecha 31 de marzo de 2017 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por el Secretario General

De conformidad con lo dispuesto en la regla 6.2 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, tengo el honor de presentar los estados financieros de la cuenta de garantía bloqueada de las Naciones Unidas establecida en virtud de la resolución [1958 \(2010\)](#) del Consejo de Seguridad, correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, que apruebo por la presente.

La Contralora ha certificado la conformidad de los estados financieros en todos sus aspectos esenciales.

(Firmado) António **Guterres**

Carta de fecha 30 de junio de 2017 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente de la Junta de Auditores

Tengo el honor de transmitirle el informe de la Junta de Auditores sobre la cuenta de garantía bloqueada de las Naciones Unidas establecida en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución [1958 \(2010\)](#) del Consejo de Seguridad, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

(Firmado) Shashi Kant **Sharma**
Contralor y Auditor General de la India
Presidente de la Junta de Auditores

Informe de la Junta de Auditores sobre la auditoría de los estados financieros de la cuenta de garantía bloqueada de las Naciones Unidas establecida en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1958 (2010) del Consejo de Seguridad, correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016

Índice

	<i>Página</i>
I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores . . .	5
II. Certificación de los estados financieros	8
III. Estados financieros	9
I. Estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2016	9
II. Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016	10
III. Estado de los cambios en el activo neto en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016	11
IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016	12
Notas a los estados financieros de 2016	13

I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la cuenta de garantía bloqueada de las Naciones Unidas establecida en virtud de la resolución [1958 \(2010\)](#) del Consejo de Seguridad, que comprenden el estado de situación financiera (estado I) al 31 de diciembre de 2016 y el estado de rendimiento financiero (estado II), el estado de cambios en el activo neto (estado III) y el estado de flujos de efectivo (estado IV) correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, incluido un resumen de las políticas contables significativas.

A nuestro juicio, los estados financieros reflejan adecuadamente, en lo esencial, la situación financiera de la cuenta de garantía bloqueada de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2016 y su rendimiento financiero y flujos de efectivo para el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

Fundamento de la opinión

La auditoría se ha realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Las responsabilidades que nos corresponden en virtud de esas normas se describen en la sección titulada “Responsabilidades de los auditores en lo que respecta a la auditoría de los estados financieros”, que figura a continuación. Somos independientes de la cuenta de garantía bloqueada de las Naciones Unidas, como exigen los requisitos éticos aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas que nos incumben de conformidad con esos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada y podemos fundamentar nuestra opinión en ella.

Información distinta de los estados financieros y el informe de los auditores al respecto

La administración es responsable de la demás información, que comprende el informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, pero no incluye los estados financieros ni el informe de los auditores al respecto. La cuenta de garantía bloqueada de las Naciones Unidas no ha preparado un informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca esa otra información, y no expresamos ningún tipo de garantía sobre ella.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la gobernanza en lo que respecta a los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y la presentación adecuada de los estados financieros de conformidad con las IPSAS, así como de los controles internos que la administración estime necesarios para permitir la preparación de estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la cuenta de garantía bloqueada de las Naciones Unidas de continuar en funcionamiento, presentando información, en su caso, sobre las cuestiones que afectan a su continuidad y aplicando el principio contable de empresa en marcha, salvo que la administración tenga intención de liquidar la

cuenta de garantía bloqueada de las Naciones Unidas o de poner fin a sus actividades, o no tenga ninguna otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados de la gobernanza son responsables de supervisar el proceso de presentación de información financiera de la cuenta de garantía bloqueada de las Naciones Unidas.

Responsabilidades de los auditores en lo que respecta a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener garantías razonables de que los estados financieros en su totalidad no contienen inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una garantía razonable es un nivel elevado de garantía, pero no sirve para asegurar que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vaya siempre a detectar una inexactitud significativa cuando esta exista. Las inexactitudes pueden producirse por fraude o por error, y se consideran significativas si, individualmente o en su conjunto, cabría esperar razonablemente que puedan influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

En una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional a lo largo de toda la auditoría. También llevamos a cabo las siguientes actividades:

- Determinamos y evaluamos los riesgos de inexactitudes significativas en los estados financieros, ya sea por fraude o por error, elaboramos y aplicamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una inexactitud significativa derivada de un fraude es mayor que el de no detectar una que es producto de un error, pues cuando hay fraude puede haber también connivencia, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sustracción a los controles internos.
- Procuramos comprender los controles internos pertinentes para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos de la cuenta de garantía bloqueada de las Naciones Unidas.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y lo razonable de las estimaciones contables y de la información conexas divulgada por la administración.
- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido generales de los estados financieros, incluidos los datos presentados, y si los estados financieros representan las transacciones y acontecimientos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la gobernanza, entre otras cosas, sobre el alcance previsto de la auditoría y el momento de efectuarla, así como sobre las conclusiones de auditoría significativas, incluidas cualesquiera deficiencias significativas en los controles internos que observamos al realizar la auditoría.

Cuestión de interés: empresa en marcha

En la formación de nuestra opinión, que no está condicionada, hemos tenido en cuenta la idoneidad de la información presentada en los párrafos 11 y 12 de las

notas a los estados financieros relativa a la marcha de la cuenta de garantía bloqueada de las Naciones Unidas. En la preparación de los estados financieros no se ha aplicado el criterio de empresa en marcha. La administración no tiene conocimiento de hechos, condiciones o acontecimientos que pongan en peligro la continuación de la cuenta de garantía bloqueada hasta su fecha de disolución, el 30 de junio de 2017. La información recogida en los estados financieros confirma también que el Consejo de Seguridad no ha dispuesto ninguna fase de liquidación o actividades de liquidación, salvo la devolución de los fondos restantes en la cuenta al 30 de junio de 2017 y que los saldos presentados en el cuerpo principal del estado de situación financiera representan el valor razonable. La información presentada confirma que la cuenta de garantía bloqueada tiene activos suficientes para cumplir sus obligaciones.

Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios

A nuestro juicio, además, las transacciones de la cuenta de garantía bloqueada de las Naciones Unidas de que se nos ha informado o que hemos comprobado como parte de nuestra auditoría se ajustan en lo sustancial al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y a la base legislativa pertinente.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, también hemos examinado las cuestiones relacionadas con la gestión y hemos llegado a la conclusión de que no hay cuestiones de importancia al respecto que se deban señalar a la atención del Consejo de Seguridad. En consecuencia, no publicamos un informe detallado de auditoría.

(Firmado) Shashi Kant **Sharma**
Contralor y Auditor General de la India
Presidente de la Junta de Auditores
(Auditor Principal)

(Firmado) Mussa Juma **Assad**
Contralor y Auditor General de la
República Unida de Tanzania

(Firmado) Kay **Scheller**
Presidente del Tribunal Federal de Cuentas de Alemania

30 de junio de 2017

II. Certificación de los estados financieros

Los estados financieros de la cuenta de garantía bloqueada de las Naciones Unidas establecida en virtud de la resolución 1958 (2010) del Consejo de Seguridad, correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, se han preparado de conformidad con la regla 106.1 de la Reglamentación Financiera Detallada.

En las notas a los estados financieros se resumen las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados. Las notas proporcionan información y aclaraciones adicionales sobre las actividades financieras relacionadas con la resolución 1958 (2010) del Consejo de Seguridad realizadas por la Organización durante el período al que corresponden los estados financieros, respecto de los cuales el Secretario General tiene responsabilidad administrativa.

Certifico que los estados financieros adjuntos de la cuenta de garantía bloqueada de las Naciones Unidas establecida en virtud de la resolución 1958 (2010) del Consejo de Seguridad, que llevan los números I a IV, son en lo esencial correctos.

(Firmado) Bettina Tucci **Bartsiotas**
Subsecretaria General
Contralora

31 de marzo de 2017

III. Estados financieros

Cuenta de garantía bloqueada de las Naciones Unidas establecida en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1958 (2010) del Consejo de Seguridad

I. Estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2016

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nota</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	42 071	24 694
Inversiones	5, 6	110 355	127 243 ^a
Otros activos	7	67	67
Total del activo corriente		152 493	152 004
Activo no corriente			
Total del activo		152 493	152 004
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar y pasivo devengado	5	21	15
Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	8	510	444
Total del pasivo corriente		531	459
Pasivo no corriente			
Total del pasivo		531	459
Total del activo menos total del pasivo		151 962	151 545
Activo neto			
Superávit acumulado	9	151 962	151 545
Total del activo neto		151 962	151 545

^a Importes reexpresados para adecuarlos a la presentación actual. Véase la nota 4.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

**Cuenta de garantía bloqueada de las Naciones Unidas
establecida en cumplimiento de lo dispuesto en la
resolución 1958 (2010) del Consejo de Seguridad**

**II. Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2016**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nota</i>	<i>2016</i>	<i>2015</i>
Ingresos			
Ingresos en concepto de inversiones	5	1 081	766
Total de ingresos		1 081	766
Gastos			
Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados		612	566
Otros gastos de funcionamiento		45	74
Total de gastos	10	657	640
Superávit del ejercicio		424	126

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

**Cuenta de garantía bloqueada de las Naciones Unidas
establecida en cumplimiento de lo dispuesto en la
resolución 1958 (2010) del Consejo de Seguridad**

**III. Estado de los cambios en el activo neto en el ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2016**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nota</i>	<i>Activo neto</i>
Activo neto al 1 de enero de 2015		151 550
Cambios en el activo neto		
Pérdidas actuariales por pasivos en concepto de prestaciones de los empleados		(131)
Superávit del ejercicio		126
Activo neto al 31 de diciembre de 2015		151 545
Cambios en el activo neto		
Pérdidas actuariales por pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	8	(7)
Superávit del ejercicio		424
Activo neto al 31 de diciembre de 2016		151 962

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

**Cuenta de garantía bloqueada de las Naciones Unidas
establecida en cumplimiento de lo dispuesto en la
resolución 1958 (2010) del Consejo de Seguridad**

**IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2016**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nota</i>	<i>2016</i>	<i>2015</i>
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Superávit del ejercicio		424	126
Cambios en el activo:			
(Aumento)/disminución de otros activos		–	(30)
Cambios en el pasivo:			
Aumento/(disminución) de las cuentas por pagar y el pasivo acumulado		6	(163)
Aumento/(disminución) del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados		59	56
Ingresos por inversiones presentados como actividades de inversión		(1 081)	(766)
Flujos de efectivo netos usados en las actividades de operación		(592)	(777)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
(Inversiones en)/retiros de la cuenta mancomunada principal (en cifras netas)		16 888	(8 016) ^a
Ingresos en concepto de inversiones		1 081	766
Flujos netos de efectivo (utilizados en)/procedentes de actividades de inversión		17 969	(7 250)
Aumento neto/(disminución neta) del efectivo y los equivalentes de efectivo		17 377	(8 027)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio		24 694	32 721
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	5	42 071	24 694

^a Importes reexpresados para adecuarlos a la presentación actual. Véase la nota 4.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Cuenta de garantía bloqueada de las Naciones Unidas establecida en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1958 (2010) del Consejo de Seguridad

Notas a los estados financieros

Nota 1

Entidad auditada

Las Naciones Unidas y sus actividades

1. Las Naciones Unidas son una organización internacional fundada en 1945 tras la Segunda Guerra Mundial. La Carta de las Naciones Unidas se firmó el 26 de junio de 1945 y entró en vigor el 24 de octubre de ese año. Entre los objetivos principales de las Naciones Unidas cabe citar los siguientes:

- a) El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales;
- b) El fomento del progreso económico y social y de programas de desarrollo en el plano internacional;
- c) El respeto universal de los derechos humanos;
- d) La administración de la justicia y el derecho internacionales.

2. Esos objetivos se persiguen a través de los órganos principales de las Naciones Unidas, a saber:

a) La Asamblea General se ocupa de una gran variedad de cuestiones políticas, económicas y sociales, así como de los aspectos financieros y administrativos de la Organización;

b) El Consejo de Seguridad, que se ocupa de distintos aspectos del establecimiento y el mantenimiento de la paz, incluso de las actividades tendientes a resolver conflictos, restablecer la democracia, promover el desarme, prestar asistencia electoral, facilitar la consolidación de la paz después de los conflictos, prestar asistencia humanitaria para asegurar la supervivencia de grupos que no pueden satisfacer sus necesidades básicas, y supervisar el enjuiciamiento de los presuntos responsables de violaciones graves del derecho internacional humanitario;

c) El Consejo Económico y Social, que desempeña un papel especial en la esfera del desarrollo económico y social, incluida la importante labor de supervisión de las actividades llevadas a cabo por otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para abordar problemas internacionales económicos, sociales y de salud;

d) La Corte Internacional de Justicia tiene jurisdicción sobre las controversias que le presentan los Estados Miembros con el fin de recabar opiniones consultivas o fallos vinculantes.

3. Las Naciones Unidas tienen su sede en Nueva York y oficinas principales en Ginebra, Nairobi y Viena. También cuentan con misiones políticas y de mantenimiento de la paz, comisiones económicas regionales, tribunales, instituciones de formación y otros centros en todo el mundo.

Cuenta de garantía bloqueada de las Naciones Unidas establecida en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1958 (2010) del Consejo de Seguridad

4. Estos estados financieros están relacionados con la cuenta de garantía bloqueada de las Naciones Unidas establecida en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1958 (2010) del Consejo de Seguridad.

5. En esa resolución, el Consejo de Seguridad solicitó al Secretario General que adoptara todas las medidas necesarias para concluir todas las actividades residuales del programa petróleo por alimentos. Autorizó al Secretario General a crear una cuenta de garantía bloqueada y a asegurar que se mantuviera en la cuenta, hasta el 31 de diciembre de 2016, una suma de 20 millones de dólares de los Estados Unidos, exclusivamente para sufragar los gastos de las Naciones Unidas relacionados con la finalización ordenada del programa, incluido el apoyo de la Organización a las investigaciones y los procedimientos que realizaran los Estados Miembros en relación con el programa, y los gastos de la oficina del Coordinador de Alto Nivel creada con arreglo a la resolución 1284 (1999).

6. En la misma resolución, el Consejo de Seguridad autorizó al Secretario General a asegurar que se mantuvieran en la cuenta de garantía bloqueada hasta 131 millones de dólares de los Estados Unidos a fin de asegurar una indemnización apropiada a las Naciones Unidas, sus representantes, agentes y contratistas individuales por un período de seis años respecto de todas las actividades relacionadas con el programa petróleo por alimentos desde su creación.

7. Además, el Consejo de Seguridad solicitó que todos los fondos que restaran en la cuenta de garantía bloqueada se transfirieran al Gobierno del Iraq, a más tardar el 31 de diciembre de 2016. En su resolución 2335 (2016), el Consejo pidió que los fondos de la cuenta de garantía bloqueada se retuvieran hasta el 30 de junio de 2017, fecha en que todos los fondos que restaran se transferirían al Gobierno del Iraq, y que se presentara un informe final tres meses después de que se hubieran transferido todos los fondos restantes.

8. La cuenta de garantía bloqueada se considera una entidad autónoma a los efectos de la presentación de información financiera, ya que no controla ni está controlada por ninguna otra entidad declarante de las Naciones Unidas. Debido a la singularidad de la gobernanza y el proceso presupuestario de cada una de las entidades declarantes de las Naciones Unidas, se considera que estas no están supeditadas al control común en materia de presentación de informes conforme a las IPSAS. La cuenta de garantía bloqueada no tiene participación ni en entidades asociadas ni en negocios conjuntos.

9. Las operaciones de la cuenta de garantía bloqueada son administradas por la Secretaría en la Sede de las Naciones Unidas.

Nota 2

Criterio utilizado para la preparación y autorización de la publicación

Criterio utilizado para la preparación

10. De conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, los estados financieros se preparan aplicando el criterio contable del devengo, conforme a las IPSAS. En la preparación y presentación de estos estados financieros se han aplicado sistemáticamente las políticas contables, que se resumen en la nota 3. Según los requisitos de las IPSAS, los estados financieros, en los que se presentan fielmente el activo, el pasivo, los ingresos y los gastos de la cuenta de garantía bloqueada, comprenden lo siguiente:

- a) Estado financiero I: estado de situación financiera;
- b) Estado financiero II: estado de rendimiento financiero;
- c) Estado financiero III: estado de cambios en el activo neto;
- d) Estado financiero IV: estado de las corrientes de efectivo conforme al método indirecto;

e) Resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Como el presupuesto de la cuenta de garantía bloqueada no se ha hecho público, no se presenta una comparación de los importes del presupuesto y los importes reales.

Empresa en marcha

11. En la preparación de los estados financieros de la cuenta de garantía bloqueada no se ha aplicado el criterio de empresa en marcha pues el Consejo de Seguridad dispuso que se mantuviera la cuenta durante un período limitado, en un primer momento hasta el 31 de diciembre de 2016 y actualmente hasta el 30 de junio de 2017 (véase el párr. 7). La capacidad de financiar las operaciones hasta el 30 de junio de 2017 está garantizada mediante el saldo del fondo de administración, que es más que suficiente. No obstante lo establecido acerca de la fecha de disolución de la cuenta de garantía bloqueada, el Consejo no ha dispuesto ninguna fase de liquidación o actividades de liquidación distintas de la devolución de los fondos restantes a más tardar el 30 de junio de 2017. La administración no tiene conocimiento de hechos, condiciones o acontecimientos que pongan en peligro la continuación de la cuenta de garantía bloqueada hasta su fecha de disolución.

12. En consecuencia, teniendo en cuenta la terminación de la cuenta de garantía bloqueada en el plazo de seis meses, para el 30 de junio de 2017, el total de las inversiones en la cuenta mancomunada principal y el monto total del pasivo por prestaciones después de la separación del servicio se clasifican como activo corriente y pasivo corriente, respectivamente. Los saldos presentados en el cuerpo principal del estado de situación financiera representan el valor razonable.

Autorización de la publicación

13. Los estados financieros han sido certificados por la Contralora y aprobados por el Secretario General. De conformidad con la resolución 1958 (2010) del Consejo de Seguridad, el Secretario General transmite los estados financieros a la Junta de Auditores. Los informes de la Junta de Auditores serán transmitidos al Consejo junto con los estados financieros auditados.

Criterio de valoración

14. Los estados financieros se preparan utilizando la convención del costo histórico, excepto para algunos activos, que se señalan en la nota 3. Los estados financieros abarcan el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

Moneda funcional y de presentación

15. La moneda funcional y de presentación de la cuenta de garantía bloqueada es el dólar de los Estados Unidos. Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos.

16. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de la transacción. El tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas es similar al tipo de cambio al contado en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en divisas (es decir, en monedas distintas de la moneda funcional) se convierten al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente al cierre del ejercicio. Los elementos no monetarios en divisas contabilizados al costo histórico o el valor razonable se vuelven a calcular al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de la transacción o en el momento en que se determinó el valor razonable.

17. Las ganancias y pérdidas por diferencia de cambio derivadas de la liquidación de transacciones en moneda extranjera y de la conversión de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio se consignan en cifras netas en el estado de rendimiento financiero.

Importancia relativa y uso de juicios y estimaciones

18. La estimación de la importancia relativa es fundamental en la preparación y presentación de los estados financieros de la cuenta de garantía bloqueada; el marco contable de la cuenta de garantía bloqueada basado en la importancia relativa ofrece un método sistemático para orientar las decisiones relacionadas con la presentación, la divulgación de información, la agrupación de datos y la compensación. Por lo general, se considera que un elemento tiene importancia si su omisión o adición tiene repercusiones en las conclusiones o las decisiones de los usuarios de los estados financieros.

19. A fin de preparar los estados financieros de conformidad con las IPSAS es necesario hacer estimaciones y apreciaciones y formular hipótesis para seleccionar y aplicar las políticas contables y para contabilizar los importes de algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones contables y las hipótesis subyacentes se examinan constantemente, y las revisiones de las estimaciones se reconocen en el ejercicio en que se revisan las estimaciones y en los ejercicios futuros a los que afectan. Entre las principales estimaciones e hipótesis que pueden dar lugar a ajustes importantes en ejercicios posteriores se encuentran: las valoraciones actuariales de las prestaciones de los empleados; la clasificación de los instrumentos financieros; las tasas de descuento utilizadas para el cálculo del valor actual de las provisiones; y la clasificación de los activos y pasivos contingentes.

Pronunciamientos contables futuros

20. Se están vigilando los efectos de los siguientes importantes pronunciamentos contables futuros del Consejo de las IPSAS sobre los estados financieros de la cuenta de garantía bloqueada de las Naciones Unidas:

a) Modificaciones resultantes surgidas de los capítulos 1 al 4 del Marco conceptual para la información financiera con propósito general de las entidades del sector público: el objetivo de este proyecto es revisar las normas de las IPSAS para incorporar conceptos de estos capítulos, en especial los objetivos de la presentación de la información financiera, sus características cualitativas y sus limitaciones;

b) Prestaciones de los empleados: el objetivo es emitir una versión revisada de la norma 25 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados), que converja con la norma subyacente 19 de las Normas Internacionales de Contabilidad (Prestaciones de los empleados);

c) Instrumentos financieros específicos del sector público: para elaborar estas orientaciones contables, el proyecto se centrará en cuestiones relacionadas con instrumentos financieros específicos del sector público que quedan fuera del ámbito de aplicación de los que abarcan la norma 28 (Instrumentos financieros: presentación), la norma 29 (Instrumentos financieros: reconocimiento y medición) y la norma 30 (Instrumentos financieros: información a revelar) de las IPSAS;

d) Prestaciones sociales: el objetivo del proyecto es determinar las circunstancias y la forma en que los gastos y el pasivo de determinadas prestaciones sociales deberían reflejarse en los estados financieros;

e) Combinaciones del sector público: el proyecto establecerá el tratamiento contable de las combinaciones del sector público y desarrollará una nueva norma en la que se establecerá la clasificación y valoración de las combinaciones del sector

público, es decir, las transacciones u otros acontecimientos que reúnen dos o más operaciones en una sola entidad del sector público;

f) Regímenes de comercio de derechos de emisión: este proyecto examinará cuestiones relacionadas con los regímenes de comercio de derechos de emisión con el fin de elaborar una o más normas que establezcan los requisitos para los administradores de esos regímenes y los participantes en ellos;

g) Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural: el proyecto tiene por objetivo establecer los requisitos contables para los bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural;

h) Ingresos: el objetivo del proyecto es elaborar una o más normas de las IPSAS relativas a las transacciones que generan ingresos (con y sin contraprestación). Se trata de elaborar nuevos requisitos y directrices con categoría de normas relativos a ingresos para modificar o sustituir a los que actualmente figuran en la norma 9 (Ingresos de transacciones con contraprestación), la norma 11 (Contratos de construcción) y la norma 23 (Ingresos de transacciones sin contraprestación (impuestos y transferencias)) de las IPSAS;

i) Gastos sin contraprestación: el objetivo del proyecto es elaborar una o más normas que establezcan los requisitos de reconocimiento y valoración aplicables a los proveedores de transacciones sin contraprestación, con excepción de las prestaciones sociales.

Requisitos futuros de las IPSAS

21. El 30 de enero de 2015, el Consejo de las IPSAS publicó cinco nuevas normas: la norma 34 (Estados financieros separados), la norma 35 (Estados financieros consolidados), la norma 36 (Inversiones en entidades asociadas y empresas mixtas), la norma 37 (Arreglos conjuntos) y la norma 38 (Información a revelar sobre participaciones en otras entidades). Estas normas comenzaron a regir el 1 de enero de 2017. La cuenta de garantía bloqueada no tiene actividades que entren en el ámbito de aplicación de esas normas.

Nota 3

Principales políticas contables

Activos financieros: clasificación

22. La cuenta de garantía bloqueada clasifica sus activos financieros en una de las categorías siguientes en el momento de la contabilización inicial y vuelve a evaluar la clasificación cada vez que presenta información; la clasificación de los activos financieros depende principalmente de la finalidad para la que se hayan adquirido los activos financieros:

<i>Clasificación</i>	<i>Activos financieros</i>
Valor razonable con cambios en resultados	Inversiones en la cuenta mancomunada principal
Préstamos y cuentas por cobrar	Efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar

23. Todos los activos financieros se contabilizan inicialmente a su valor razonable. La cuenta de garantía bloqueada contabiliza en un primer momento los activos financieros clasificados como préstamos y cuentas por cobrar en su fecha de inicio. Todos los demás activos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de

negociación, que es la fecha en que la cuenta de garantía bloqueada se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

24. Los activos financieros con plazos de vencimiento superiores a 12 meses en la fecha de presentación de la información se clasifican en los estados financieros como activos no corrientes. Los activos denominados en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos a los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas vigentes en la fecha de presentación, y las ganancias y pérdidas se reconocen como superávit o déficit en el estado de rendimiento financiero.

25. Los activos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias son los que se incluyen en esa categoría en el momento de la contabilización inicial, los que se poseen para negociarlos y los que se adquieren con el propósito principal de venderlos a corto plazo. Esos activos se contabilizan al valor razonable en cada fecha de presentación de información, y las pérdidas o ganancias derivadas de los cambios del valor razonable se presentan en el estado de rendimiento financiero del ejercicio en que se producen.

26. Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se registran inicialmente a su valor razonable más los gastos de transacción y posteriormente se valoran a su costo amortizado, que se calcula utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los ingresos en concepto de intereses se contabilizan en proporción al tiempo transcurrido utilizando el método de la tasa de interés efectiva en relación con el activo financiero correspondiente.

27. Los activos financieros se valoran en cada fecha de presentación para determinar si existen pruebas objetivas del deterioro de su valor. Entre las pruebas de deterioro del valor figuran, por ejemplo, el incumplimiento o la morosidad de la contraparte, o la reducción permanente del valor del activo. Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el estado de rendimiento financiero del ejercicio en el que se producen. Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se transfieren los derechos a recibir flujos de efectivo y la cuenta de garantía bloqueada ha transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas del activo financiero.

28. Los activos y los pasivos financieros se compensan mutuamente y la diferencia neta se registra en el estado de situación financiera cuando existen el derecho jurídicamente exigible de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar el importe neto o de realizar el activo y proceder simultáneamente a saldar el pasivo.

Activos financieros: inversiones en la cuenta mancomunada principal

29. La Tesorería de las Naciones Unidas invierte fondos mancomunados de entidades de la Secretaría y de otras entidades participantes. Al participar en las cuentas mancomunadas se comparten los riesgos y los rendimientos de las inversiones con los demás participantes. Los fondos están mezclados y se invierten de manera mancomunada, por lo que todos los participantes están expuestos al riesgo general de la cartera de inversiones por el importe de efectivo que se invierte.

30. La inversión de la cuenta de garantía bloqueada en la cuenta mancomunada principal se incluye en las partidas de efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones a corto plazo e inversiones a largo plazo en el estado de situación financiera, en función del plazo de vencimiento de las inversiones.

Activos financieros: efectivo y equivalentes de efectivo

31. La partida de efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en bancos y en caja y las inversiones a corto plazo de gran liquidez con plazos de vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Activos financieros: cuentas por cobrar

32. La partida de cuentas por cobrar incluye principalmente las sumas por cobrar por los bienes producidos o servicios prestados a otras entidades, y las deudas por cobrar de los funcionarios. Las cuentas por cobrar de otras entidades declarantes de las Naciones Unidas también se incluyen en esta categoría. Las cuentas por cobrar están sujetas a un examen específico, y se consigna un crédito para cuentas de cobro dudoso calculado sobre la base de la antigüedad y las posibilidades de obtener su reembolso.

Otros activos

33. En otros activos se incluyen pagos anticipados que se contabilizan como activo hasta que la otra parte entrega los bienes o presta los servicios, momento en el que se contabiliza el gasto.

Pasivos financieros

34. El pasivo financiero se clasifica como “otros pasivos financieros” e incluye cuentas por pagar y obligaciones devengadas. Los elementos incluidos en otros pasivos financieros se consignan inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran a su costo amortizado. Los pasivos financieros con un vencimiento inferior a 12 meses se reconocen a su valor nominal. La cuenta de garantía bloqueada vuelve a evaluar la clasificación del pasivo financiero cada vez que presenta información y da de baja el pasivo financiero cuando cumple sus obligaciones contractuales o estas expiran, se condonan o se cancelan.

35. Otras cuentas por pagar y los gastos acumulados se derivan de la compra de bienes y servicios que se han recibido pero no se han pagado a la fecha de presentación. Se consignan por los importes de las facturas menos los descuentos por pago a la fecha de presentación. Las cuentas por pagar se reconocen y posteriormente se calculan a su valor nominal, ya que suelen ser pagaderas en un plazo de menos de 12 meses.

Prestaciones de los empleados

36. Por empleados se entiende el personal, en el sentido del Artículo 97 de la Carta de las Naciones Unidas, cuyo empleo y relación contractual con la Organización se definen en una carta de nombramiento de acuerdo con las reglas establecidas por la Asamblea General en virtud del Artículo 101, párrafo 1, de la Carta. Las prestaciones de los empleados se clasifican en prestaciones a corto plazo, prestaciones a largo plazo, prestaciones después de la separación del servicio e indemnizaciones por separación del servicio.

Prestaciones a corto plazo de los empleados

37. Las prestaciones a corto plazo de los empleados (distintas de las indemnizaciones por separación del servicio) son las que corresponde pagar dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio en que el empleado prestó servicios. Las prestaciones de los empleados a corto plazo incluyen las prestaciones que se pagan a los empleados en el momento de su incorporación (prima de asignación), las prestaciones ordinarias diarias, semanales o mensuales (sueldos,

salarios y subsidios), las ausencias remuneradas (licencia pagada de enfermedad y licencia de maternidad o paternidad) y otras prestaciones a corto plazo (pago en caso de muerte, subsidio de educación, reembolso de impuestos y vacaciones en el país de origen) que se conceden a los empleados en activo en razón de los servicios prestados. Los saldos importantes que se acumulan pero no se pagan se contabilizan como pasivo corriente en el estado de situación financiera.

Prestaciones después de la separación del servicio

38. Las prestaciones después de la separación del servicio, que incluyen el seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación por terminación del servicio y las vacaciones anuales, se contabilizan como planes de prestaciones definidas, además de la pensión a través de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

Planes de prestaciones definidas

39. Los planes de prestaciones definidas son aquellos en que la cuenta de garantía bloqueada tiene la obligación de proporcionar las prestaciones acordadas, por lo que asume los riesgos actuariales. El pasivo correspondiente a los planes de prestaciones definidas se calcula al valor presente de la obligación de la prestación definida. Los cambios en el pasivo correspondiente a los planes de prestaciones definidas, excluidas las ganancias y pérdidas actuariales, se contabilizan en el estado de rendimiento financiero en el ejercicio en que se producen. La cuenta de garantía bloqueada ha decidido reconocer los cambios del pasivo correspondiente a los planes de prestaciones definidas derivados de las ganancias y las pérdidas actuariales directamente en el estado de cambios en el activo neto. A la fecha de presentación de la información, la cuenta de garantía bloqueada no tenía activos del plan, según la definición de la norma 25 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados).

40. Las obligaciones correspondientes a las prestaciones definidas son calculadas por actuarios independientes mediante el método basado en las unidades de crédito proyectadas. El valor actual del pasivo correspondiente a las prestaciones definidas se determina descontando las salidas de caja futuras estimadas aplicando las tasas de interés de bonos empresariales de alta calidad con fechas de vencimientos cercanas a las de los planes.

Seguro médico después de la separación del servicio

41. El seguro médico después de la separación del servicio proporciona una cobertura mundial de los gastos médicos necesarios de antiguos funcionarios y sus familiares a cargo que cumplen las condiciones exigidas. En el momento de la terminación del servicio, los funcionarios y sus familiares a cargo pueden optar por participar en un plan de prestaciones definidas de seguro médico de las Naciones Unidas, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas, entre ellas 10 años de participación en un plan de salud de las Naciones Unidas para quienes hayan sido contratados después del 1 de julio de 2007 y 5 años para quienes hayan sido contratados antes de esta fecha. El pasivo correspondiente al seguro médico después de la separación del servicio representa el valor actual de la parte que corresponde a la cuenta de garantía bloqueada de los gastos en concepto de seguro médico de sus jubilados y las prestaciones posteriores a la jubilación acumuladas hasta la fecha por los funcionarios en servicio activo. Otro factor que debe tenerse en cuenta en la valoración del seguro médico después de la separación del servicio son las aportaciones de todos los afiliados para determinar el pasivo residual de la cuenta de garantía bloqueada. Las aportaciones de los jubilados se deducen del pasivo en cifras brutas y también se deduce una parte de las aportaciones del personal en

activo para determinar el pasivo residual de la cuenta de garantía bloqueada, de conformidad con los coeficientes de participación en la financiación de los gastos autorizados por la Asamblea General.

Prestaciones de repatriación

42. Al cesar en el servicio, los funcionarios que cumplen determinados requisitos, entre ellos residir fuera del país de su nacionalidad en el momento de la separación del servicio, tienen derecho a recibir una prima de repatriación, calculada en función de sus años de antigüedad, y al reembolso de los gastos de viaje y de mudanza. Cuando el funcionario se incorpora a la cuenta de garantía bloqueada, se reconoce un pasivo calculado como el valor actual del pasivo estimado para pagar esas prestaciones.

Vacaciones anuales

43. El pasivo en concepto de vacaciones anuales representa los días de vacaciones acumulados no utilizados que se prevé pagar a los empleados cuando se separen de la Organización. Las Naciones Unidas reconocen un pasivo por el valor actuarial del total de días de vacaciones acumulados de todos los funcionarios, hasta un máximo de 60 días (18 días para el personal temporario), a la fecha del estado de situación financiera. De acuerdo con esta metodología, para determinar el pasivo en concepto de vacaciones anuales se aplica la hipótesis de última entrada, primera salida, según la cual los funcionarios tienen derecho a que se les abonen los días de vacaciones correspondientes al período en curso antes que los días acumulados en períodos anteriores. En la práctica, los funcionarios hacen uso de sus días de vacaciones anuales acumulados más de 12 meses después del final del período en que adquirieron el derecho a la prestación y, en general, el número de días de vacaciones anuales acumulados ha aumentado, lo que indica que la liquidación en efectivo de esos días al terminar el servicio constituye el verdadero pasivo de la Organización. Por lo tanto, los días acumulados de vacaciones anuales que implican la salida de recursos económicos de la Organización al terminar el servicio se clasifican como “otras prestaciones a largo plazo”, mientras que la parte de esos días que se prevé pagar en un plazo de 12 meses tras la fecha de presentación se clasifica como pasivo corriente. De conformidad con la norma 25 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados), otras prestaciones a largo plazo deben considerarse de manera similar como prestaciones después de la separación del servicio; por lo tanto, las Naciones Unidas consideran su pasivo correspondiente a la prestación por días acumulados de vacaciones anuales como una prestación definida después de la separación del servicio que es objeto de valuación actuarial.

Plan de pensiones: Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

44. La cuenta de garantía bloqueada está afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para proporcionar a los empleados prestaciones de jubilación, de discapacidad y por muerte y otras prestaciones conexas. La Caja Común de Pensiones es un plan de prestaciones definidas capitalizado, al cual están afiliadas múltiples organizaciones empleadoras. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja, podrán afiliarse a ella los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

45. El plan expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales asociados con los empleados actuales y anteriores de otras entidades que participan en la Caja

de Pensiones, por lo que no existe ningún procedimiento uniforme y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a las organizaciones afiliadas. La cuenta de garantía bloqueada, al igual que otras organizaciones afiliadas, no está en condiciones de determinar su parte proporcional de la obligación por prestaciones definidas, los activos del plan y los costos asociados al plan con suficiente fiabilidad como para usar esos datos para fines contables. Por tanto, la cuenta de garantía bloqueada ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas, de conformidad con la norma 25 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados). Las contribuciones de la cuenta de garantía bloqueada a la Caja Común de Pensiones durante el ejercicio económico se contabilizan en el estado de rendimiento financiero como gastos en concepto de prestaciones de los empleados.

Indemnización por separación del servicio

46. Las indemnizaciones por separación del servicio se reconocen como gasto solo cuando la cuenta de garantía bloqueada ha contraído un compromiso demostrable, sin posibilidad real de retractarse, de aplicar un plan formal y detallado para rescindir el nombramiento de un empleado antes de la fecha normal de jubilación o de pagar una indemnización por separación del servicio como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria de los empleados. Las indemnizaciones por separación del servicio que se deben liquidar dentro de un plazo de 12 meses se contabilizan al importe que se prevé pagar. En el caso de que las indemnizaciones por separación del servicio deban pagarse en un plazo superior a 12 meses después de la fecha de presentación, se descuenta su valor si el efecto de ese descuento tiene importancia relativa.

Otras prestaciones de los empleados a largo plazo

47. Se consideran otras prestaciones de los empleados a largo plazo ciertas prestaciones, o partes de ellas, cuyo pago no ha de liquidarse en los 12 meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados hayan prestado el servicio correspondiente.

Provisiones

48. Las provisiones son pasivos que se reconocen para su gasto en el futuro y cuyo importe o fecha son inciertos. Se reconocerá una provisión si, como resultado de un hecho pasado, la cuenta de garantía bloqueada tiene una obligación legal o implícita actual que se puede estimar de manera fiable y es probable que sea necesaria la salida de beneficios económicos para liquidarla. Las provisiones se calculan como la mejor estimación del importe necesario para liquidar la obligación actual en la fecha de presentación de los estados financieros. Cuando el efecto del valor temporal del dinero tiene importancia relativa, la provisión se calcula como el valor actual del importe necesario previsto para liquidar la obligación. No se contabilizan provisiones para las futuras pérdidas de funcionamiento.

Pasivo y activo contingentes

49. El pasivo contingente representa obligaciones posibles surgidas a raíz de acontecimientos pasados cuya existencia se confirmará solo cuando sucedan, o no sucedan, uno o más hechos inciertos en el futuro que la cuenta de garantía bloqueada no puede controlar enteramente; o bien, obligaciones presentes surgidas a raíz de acontecimientos pasados que no se han contabilizado porque no es probable que para liquidarlas haga falta una salida de recursos que comporten beneficios económicos o un potencial de servicio; o porque el importe de las obligaciones no puede medirse con fiabilidad.

50. El activo contingente representa activos que pueden surgir de acontecimientos pasados cuya existencia se confirmará solo cuando sucedan, o no sucedan, uno o más hechos inciertos en el futuro que la cuenta de garantía bloqueada no puede controlar por completo.

Compromisos

51. Los compromisos son gastos futuros que se han de efectuar por contratos celebrados antes de la fecha de presentación del informe y que la cuenta de garantía bloqueada tiene poca o ninguna capacidad de evitar en el curso normal de las operaciones. Los compromisos comprenden contratos para el suministro de bienes y servicios que la cuenta de garantía bloqueada recibirá en ejercicios futuros y otros compromisos no cancelables.

Ingresos con contraprestación

52. Las transacciones con contraprestación son aquellas en que la cuenta de garantía bloqueada vende bienes o presta servicios. Los ingresos comprenden el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de bienes y servicios. Los ingresos se reconocen cuando se pueden medir de forma fiable, cuando es probable que en el futuro se obtengan beneficios económicos y cuando se cumplen determinados criterios.

Ingresos en concepto de inversiones

53. Los ingresos por inversiones incluyen la parte correspondiente de la cuenta de garantía bloqueada de los ingresos netos de la cuenta mancomunada principal y otros ingresos en concepto de intereses. Los ingresos netos de la cuenta mancomunada principal comprenden todas las pérdidas y ganancias resultantes de la venta de títulos de inversión, que se calculan como la diferencia entre los ingresos por la venta y su valor contable. Los costos de transacción que pueden imputarse directamente a las actividades de inversión se deducen de los ingresos, y los ingresos netos se distribuyen proporcionalmente entre todos los participantes en la cuenta mancomunada principal, según sus saldos diarios. Los ingresos de la cuenta mancomunada principal también incluyen las ganancias y pérdidas de mercado no realizadas correspondientes a valores, que se distribuyen proporcionalmente a todos los participantes sobre la base de sus saldos al fin del ejercicio.

Gastos

54. Los gastos son disminuciones de los beneficios económicos o del potencial de servicio durante el ejercicio sobre el que se informa que se producen como salidas o consumo de activos o liquidación de obligaciones que hacen disminuir los activos netos y se reconocen al valor devengado cuando se entregan los bienes o se prestan los servicios, independientemente de las condiciones de pago.

55. Los sueldos de los empleados incluyen los sueldos, el ajuste por lugar de destino y las contribuciones del personal internacional y nacional y del personal temporario general. Los subsidios y las prestaciones comprenden otros derechos del personal, como la pensión y el seguro, el subsidio por asignación, la prima de repatriación, la prestación por condiciones de vida difíciles y otras prestaciones. Los servicios por contrata se refieren a servicios de consultores, y la partida de otros gastos de funcionamiento incluye gastos en concepto de mantenimiento, servicios de seguridad, alquileres, seguros y provisiones para deudas incobrables o paso a pérdidas y ganancias.

Nota 4

Presentación de información financiera por segmentos

56. La cuenta de garantía bloqueada consta de dos fondos: el fondo de administración para la terminación de las actividades residuales del programa petróleo por alimentos y el fondo de reserva para la cuenta de garantía bloqueada (véanse los párrs. 5 y 6).

Ingresos, gastos, activo y pasivo por segmento

Estado de situación financiera correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, por segmento

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Administración</i>	<i>Reserva para indemnizaciones</i>	<i>Total</i>
Activo			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4 213	37 858	42 071
Inversiones	11 049	99 306	110 355
Otros elementos del activo	67	–	67
Total del activo	15 329	137 164	152 493
Pasivo			
Otras cuentas por pagar	21	–	21
Prestaciones de los empleados por pagar	510	–	510
Total del pasivo	531	–	531
Activo neto	14 798	137 164	151 962
Saldos de los fondos y reservas			
Superávit acumulado	14 798	137 164	151 962
Total de saldos de los fondos y reservas	14 798	137 164	151 962

Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, por segmento

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Administración</i>	<i>Reserva para indemnizaciones</i>	<i>Total</i>
Ingresos			
Ingresos en concepto de intereses	112	969	1 081
Total de ingresos	112	969	1 081
Gastos			
Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	612	–	612
Otros gastos de funcionamiento	45	–	45
Total de gastos del segmento	657	–	657
Superávit/(déficit) del ejercicio	(545)	969	424

**Estado de situación financiera correspondiente al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2015, por segmento**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Administración</i>	<i>Reserva para indemnizaciones</i>	<i>Total</i>
Activo			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2 559	22 135	24 694
Inversiones ^a	13 183	114 060	127 243
Otros elementos del activo	67	–	67
Total del activo	15 809	136 195	152 004
Pasivo			
Otras cuentas por pagar	15	–	15
Prestaciones de los empleados por pagar	444	–	444
Total del pasivo	459	–	459
Activo neto	15 350	136 195	151 545
Saldos de los fondos y reservas			
Superávit acumulado	15 350	136 195	151 545
Total de saldos de los fondos y reservas	15 350	136 195	151 545

^a La parte de la cuenta mancomunada principal correspondiente a “inversiones” se ha reexpresado a fin de incluir 243.000 dólares (25.000 dólares en “administración” y 218.000 dólares en “reserva para indemnizaciones”) en relación con los ingresos devengados en concepto de inversiones de la cuenta mancomunada anteriormente declarados como cuentas por cobrar.

**Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2015, por segmento**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Administración</i>	<i>Reserva para indemnizaciones</i>	<i>Total</i>
Ingresos			
Ingresos en concepto de intereses	82	684	766
Total de ingresos	82	684	766
Gastos			
Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	566	–	566
Otros gastos de funcionamiento	74	–	74
Total de gastos del segmento	640	–	640
Superávit/(déficit) del ejercicio	(558)	684	126

Nota 5

Instrumentos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
Activos financieros		
Valor razonable con cambios en resultados		
Inversiones, cuenta mancomunada principal (corto plazo)	110 355	127 243 ^a
Total del valor razonable con cambios en resultados	110 355	127 243
Préstamos y cuentas por cobrar		
Efectivo y equivalentes de efectivo, cuenta mancomunada principal	42 071	24 694
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	42 071	24 694
Préstamos y cuentas por cobrar	–	–
Total del importe en libros de los activos financieros	152 426	151 937
Monto del total relacionado con los activos financieros de la cuenta mancomunada principal	152 426	151 937
Pasivo financiero		
Otras cuentas por pagar y pasivo acumulado	21	15
Total del importe en libros del pasivo financiero	21	15
Síntesis de los ingresos en concepto de inversiones		
Parte de los ingresos netos de la cuenta mancomunada principal	1 173	766
Total de ingresos en concepto de inversiones	1 173	766

^a Importes reexpresados para adecuarlos a la presentación actual. Véase la nota 4.

Nota 6

Gestión del riesgo financiero y cuenta mancomunada principal

57. Además del efectivo y los equivalentes de efectivo y las inversiones que obran directamente en su poder, la cuenta de garantía bloqueada participa en la cuenta mancomunada principal de las Naciones Unidas. La cuenta mancomunada principal comprende saldos de las cuentas bancarias operacionales en diversas monedas e inversiones en dólares de los Estados Unidos.

58. La práctica de mancomunar los fondos repercute positivamente en el rendimiento general de las inversiones y en el riesgo debido a las economías de escala y a que permite distribuir las exposiciones de la curva de rendimiento entre distintos vencimientos. La asignación de los elementos del activo de la cuenta mancomunada (efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones a corto plazo e inversiones a largo plazo) y los ingresos se basa en el saldo de capital de cada entidad participante.

59. Al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de garantía bloqueada participaba en la cuenta mancomunada principal, que tenía un activo total de 9.033,6 millones de dólares (7.783,9 millones de dólares en 2015), de los que 152,4 millones de dólares debían pagarse a la cuenta de garantía bloqueada (151,9 millones de dólares en 2015), y la parte de los ingresos de la cuenta mancomunada principal que le correspondía ascendía a 1,1 millones de dólares (0,8 millones de dólares en 2015).

Resumen del activo y el pasivo de la cuenta mancomunada principal al 31 de diciembre de 2016

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cuenta mancomunada principal</i>
Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	
Inversiones a corto plazo	4 389 616
Inversiones a largo plazo	2 125 718
Total de inversiones a valor razonable con cambios en resultados	6 515 334
Préstamos y cuentas por cobrar	
Efectivo y equivalentes de efectivo	2 493 332
Ingresos devengados en concepto de inversiones	24 961
Total de préstamos y cuentas por cobrar	2 518 293
Total del importe en libros del activo financiero	9 033 627
Pasivo de la cuenta mancomunada	
Pagadero a la cuenta de garantía bloqueada	152 426
Pagadero a otros participantes en la cuenta mancomunada	8 881 201
Total del pasivo	9 033 627
Activo neto	–

Resumen de los ingresos y los gastos de la cuenta mancomunada principal para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cuenta mancomunada principal</i>
Ingresos en concepto de inversiones	73 903
Pérdida cambiaria	(5 105)
Pérdidas no realizadas	(13 474)
Comisiones bancarias	(646)
Ingresos y gastos de la cuenta mancomunada principal	54 678

**Resumen del activo y el pasivo de la cuenta mancomunada principal
al 31 de diciembre de 2015**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cuenta mancomunada principal</i>
Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	
Inversiones a corto plazo	3 888 712
Inversiones a largo plazo	2 617 626
Total de inversiones a valor razonable con cambios en resultados	6 506 338
Préstamos y cuentas por cobrar	
Efectivo y equivalentes de efectivo	1 265 068
Ingresos devengados en concepto de inversiones	12 462
Total de préstamos y cuentas por cobrar	1 277 530
Total del importe en libros del activo financiero	7 783 868
Pasivo de la cuenta mancomunada	
Pagadero a la cuenta de garantía bloqueada	151 937
Pagadero a otros participantes en la cuenta mancomunada	7 631 931
Total del pasivo	7 783 868
Activo neto	–

**Resumen de los ingresos y los gastos de la cuenta mancomunada
principal para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cuenta mancomunada principal</i>
Ingresos en concepto de inversiones	51 944
Pérdida cambiaria	(11 720)
Pérdidas no realizadas	(10 824)
Comisiones bancarias	(525)
Ingresos y gastos de la cuenta mancomunada principal	28 875

Gestión del riesgo financiero

60. La Tesorería de las Naciones Unidas es responsable de la gestión de las inversiones y el riesgo de la cuenta mancomunada principal, lo que entraña realizar las actividades de inversión de conformidad con las Directrices de Gestión de las Inversiones de las Naciones Unidas.

61. Los objetivos de la gestión de las inversiones son preservar el capital y garantizar que se disponga de suficiente liquidez para sufragar los gastos de funcionamiento necesarios, velando al mismo tiempo por que se logre una tasa de rentabilidad de mercado competitiva en cada cuenta mancomunada de inversiones. Entre los objetivos que se persiguen, se asigna más importancia a la calidad, la seguridad y la liquidez de las inversiones que a la tasa de rentabilidad de mercado.

62. Un Comité de Inversiones evalúa periódicamente el rendimiento de las inversiones y examina el cumplimiento de las Directrices de Gestión de las Inversiones y formula recomendaciones para su actualización.

Gestión del riesgo financiero: riesgo de crédito

63. Las Directrices de Gestión de las Inversiones exigen que se haga un seguimiento constante de las calificaciones crediticias de los emisores y las contrapartes. Las inversiones permisibles de la cuenta mancomunada principal incluyen, entre otras, depósitos bancarios, efectos comerciales, títulos supranacionales, valores de organismos públicos y valores del Estado a un plazo igual o inferior a cinco años. La cuenta mancomunada principal no invierte en instrumentos derivados, como títulos respaldados por activos o hipotecas, ni en instrumentos de capital.

64. Las Directrices de Gestión de las Inversiones exigen que no se invierta en emisores cuya calificación crediticia esté por debajo de las especificaciones y, además, establecen las concentraciones máximas en determinados emisores. Esos requisitos se cumplieron cuando se hicieron las inversiones.

65. Las calificaciones crediticias utilizadas para la cuenta mancomunada principal son las determinadas por las principales agencias de calificación crediticia. Se utilizan las calificaciones de Standard & Poor's, Moody's y Fitch para calificar los bonos y los instrumentos descontados, y la calificación de viabilidad de Fitch para los depósitos bancarios a plazo. En el cuadro que figura a continuación se indican las calificaciones crediticias al final del ejercicio.

Inversiones de la cuenta mancomunada por calificación crediticia al 31 de diciembre de 2016

Cuenta mancomunada principal	Calificaciones al 31 de diciembre de 2016				Calificaciones al 31 de diciembre de 2015			
	AAA	AA+/AA/AA-	BBB	NC	AAA	AA+/AA/AA-	NC	
Bonos (calificación de largo plazo)								
S&P	33,6%	55,1%	5,6%	5,7%	S&P	37,7%	54,2%	8,1%
Fitch	62,4%	28,3%		9,3%	Fitch	61,9%	26,5%	11,6%
	<i>Aaa</i>	<i>Aa1/Aa2/Aa3</i>				<i>Aaa</i>	<i>Aa1/Aa2/Aa3</i>	
Moody's	50,3%	49,7%			Moody's	65,8%	34,2%	
Efectos comerciales (calificaciones de corto plazo)								
	<i>A-I</i>					<i>A-I+/A-I</i>		
S&P	100,0%				S&P	100,0%		
	<i>FI</i>					<i>FI+</i>		
Fitch	100,0%				Fitch	100,0%		
	<i>P-I</i>					<i>P-I</i>		
Moody's	100,0%				Moody's	100,0%		
Acuerdos de recompra inversa (calificaciones de corto plazo)								
	<i>A-I+</i>					<i>A-I+</i>		
S&P	100,0%				S&P	100,0%		
	<i>FI+</i>					<i>FI+</i>		
Fitch	100,0%				Fitch	100,0%		

<i>Cuenta mancomunada principal</i>	<i>Calificaciones al 31 de diciembre de 2016</i>			<i>Calificaciones al 31 de diciembre de 2015</i>		
	<i>P-1</i>			<i>P-1</i>		
Moody's	100,0%			Moody's 100,0%		
Depósitos a plazo (calificación de viabilidad de Fitch)						
	<i>aaa</i>	<i>aa/aa-</i>	<i>a+/a</i>	<i>aaa</i>	<i>aa/aa-</i>	<i>a+/a</i>
Fitch	-	48,1%	51,9%	Fitch -	53,6%	46,4%

Abreviatura: NC, no calificados.

66. La Tesorería de las Naciones Unidas supervisa activamente las calificaciones crediticias y, habida cuenta de que la cuenta mancomunada principal ha invertido únicamente en valores con una alta calificación crediticia, la administración no espera que ninguna contraparte incumpla sus obligaciones, excepto en el caso de inversiones cuyo valor se ha deteriorado.

Gestión del riesgo financiero: riesgo de liquidez

67. La cuenta mancomunada principal está expuesta al riesgo de liquidez asociado al requisito de que los participantes puedan retirar fondos avisando con poca antelación. Se mantienen efectivo y valores negociables suficientes para poder atender los compromisos con los participantes a medida que van venciendo. Es posible disponer de la mayor parte del efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones para sufragar necesidades operacionales avisando con un día de antelación. Por lo tanto, el riesgo de liquidez de la cuenta mancomunada principal se considera bajo.

Gestión del riesgo financiero: riesgo de tasa de interés

68. Los instrumentos financieros de la cuenta de garantía bloqueada que devengan intereses son el efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones de renta fija de la cuenta mancomunada principal, que están expuestos al riesgo de tasa de interés. A la fecha de presentación, la cuenta mancomunada principal invertía sobre todo en títulos con plazos de vencimiento cortos, siendo el plazo máximo inferior a cinco años (cinco años en 2015). La duración media de los títulos era de 0,71 años (0,86 años en 2015), cifra que se considera indicativa de riesgo bajo.

Análisis de sensibilidad al riesgo de tasa de interés

69. Como se muestra a continuación, el valor razonable de la cuenta mancomunada principal aumentará o disminuirá en la fecha de presentación si la curva de rendimiento general varía en respuesta a cambios en las tasas de interés. Puesto que tales inversiones se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados, la variación del valor razonable representa el aumento o la disminución del superávit o déficit y los activos netos. A continuación se muestran los efectos de aumentos o descensos de hasta 200 puntos básicos en la curva de rendimiento (100 puntos básicos equivalen al 1%). Esas variaciones de los puntos básicos deben considerarse ejemplos ilustrativos.

Análisis de sensibilidad al riesgo de tasa de interés de la cuenta mancomunada principal al final del ejercicio

<i>Variación de la curva de rendimiento (puntos básicos)</i>	-200	-150	-100	-50	0	+50	+100	+150	+200
Aumento/(disminución) del valor razonable (Millones de dólares EE.UU.)									
31 de diciembre de 2016	124,35	93,26	62,17	31,08	–	(31,08)	(62,14)	(93,21)	(124,27)
31 de diciembre de 2015	128,99	96,74	64,48	32,24	–	(32,23)	(64,46)	(96,69)	(128,91)

Otros riesgos de precio de mercado

70. La cuenta mancomunada principal no está expuesta a otros riesgos de precio significativos al no hacer ventas en corto, pedir prestados valores ni comprar valores en descubierto, lo que limita la posible pérdida de capital.

Clasificaciones contables y jerarquía de valor razonable

71. Todas las inversiones se designan al valor razonable con cambios en resultados. El efectivo y los equivalentes de efectivo que se contabilizan a su valor nominal se consideran una aproximación al valor razonable.

72. Los niveles de la jerarquía de valor razonable se definen de la siguiente manera:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos
- Nivel 2: datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (como precios) o indirectamente (derivados de los precios)
- Nivel 3: datos de entrada para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (es decir, datos de entrada no observables).

73. El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en los mercados activos se basa en los precios de mercado cotizados en la fecha de presentación y es determinado por un custodio independiente sobre la base de una valoración de los títulos obtenida de terceros. Un mercado se considera activo si los precios cotizados están disponibles fácilmente y con regularidad a través de una bolsa de valores, de agentes cambiarios, de intermediarios financieros, de una institución sectorial, de un servicio de fijación de precios o de un organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones de mercado reales que se realizan regularmente entre partes que actúan con independencia. El precio de mercado cotizado que se utiliza para los activos financieros de la cuenta mancomunada principal es el precio comprador actual.

74. El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina utilizando técnicas de valoración que utilizan en la mayor medida posible los datos de mercado observables. Si todos los datos de entrada significativos que se requieren para determinar el valor razonable de un instrumento son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2.

75. La siguiente jerarquía del valor razonable presenta los activos de la cuenta mancomunada principal medidos al valor razonable en la fecha de presentación del informe. No hubo activos financieros del nivel 3 ni obligaciones contabilizadas a valor razonable ni transferencias significativas de activos financieros entre clasificaciones de jerarquía del valor razonable.

**Jerarquía del valor razonable para las inversiones al 31 de diciembre:
cuenta mancomunada principal**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
	Nivel 1	Nivel 2	Total	Nivel 1	Nivel 2	Total
Activos financieros de la cuenta mancomunada principal a valor razonable con cambios en resultados						
Bonos empresariales	697 676	–	697 676	149 682	–	149 682
Bonos de organismos – países distintos de los Estados Unidos	1 903 557	–	1 903 557	2 190 965	–	2 190 965
Bonos soberanos – países distintos de los Estados Unidos	124 854	–	124 854	124 612	–	124 612
Bonos de entidades supranacionales	213 224	–	213 224	139 828	–	139 828
Bonos del Tesoro de los Estados Unidos	586 739	–	586 739	1 092 139	–	1 092 139
Cuenta mancomunada principal: efectos comerciales	149 285	–	149 284	949 112	–	949 112
Cuenta mancomunada principal: depósitos a plazo	–	2 840 000	2 840 000	–	1 860 000	1 860 000
Total de la cuenta mancomunada principal	3 675 334	2 840 000	6 515 334	4 646 338	1 860 000	6 506 338

Nota 7

Otros activos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Anticipos al personal	67	67
Total de otros activos	67	67

Nota 8

Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Corriente	No corriente	Total al 31 de diciembre de 2016
Seguro médico después de la separación del servicio	292	–	292
Vacaciones anuales	97	–	97
Prestaciones de repatriación	111	–	111
Subtotal, pasivo en concepto de prestaciones definidas	500	–	500
Días acumulados de vacaciones en el país de origen	10	–	10
Total del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados^a	510	–	510

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Corriente</i>	<i>No corriente</i>	<i>Total al 31 de diciembre de 2015</i>
Seguro médico después de la separación del servicio	243	–	243
Vacaciones anuales	95	–	95
Prestaciones de repatriación	101	–	101
Subtotal, pasivo en concepto de prestaciones definidas	439	–	439
Días acumulados de vacaciones en el país de origen	5	–	5
Total del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados^a	444	–	444

^a Véase la nota 1, párr. 12.

76. El pasivo en concepto de prestaciones después de la separación del servicio es determinado por actuarios independientes y se establece de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. Suelen realizarse valuaciones actuariales completas cada dos años. La más reciente se efectuó al 31 de diciembre de 2015 y se extrapoló al 31 de diciembre de 2016. El pasivo en concepto de prestaciones del personal se canceló al cerrarse la cuenta de garantía bloqueada el 30 de junio de 2017, por lo que se clasifica como corriente en el estado de situación financiera.

Valuación actuarial: hipótesis

77. La administración estudia y selecciona hipótesis y métodos utilizados por los actuarios en la valuación al cierre del ejercicio para determinar las necesidades de gastos y contribuciones para las prestaciones de los empleados. En el cuadro que figura a continuación se presentan las principales hipótesis actuariales utilizadas para determinar el pasivo en concepto de prestaciones de los empleados al 31 de diciembre de 2016.

Hipótesis actuariales

(Porcentaje)

	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>	<i>Vacaciones anuales</i>
Tasas de descuento, valuación de 31 de diciembre de 2015	3,49	3,67	3,73
Tasas de descuento, extrapolación al 31 de diciembre de 2016	3,44	3,55	3,61
Inflación, valuación al 31 de diciembre de 2015	4,0-6,4	2,25	–
Inflación, extrapolación al 31 de diciembre de 2016	4,0-6,0	2,25	–

78. Las tasas de descuento se calculan ponderando tres hipótesis de tasas de descuento basadas en las monedas de los distintos flujos de efectivo: dólares de los Estados Unidos (curva de descuento de las pensiones de Citigroup), euros (curva de rendimiento de los bonos empresariales) y francos suizos (curva de rendimiento de los bonos de la Federación). En consonancia con la disminución observada de las

tasas de interés de todos los vencimientos desde el 31 de diciembre de 2015 en las tres zonas, en la extrapolación de la valuación al 31 de diciembre de 2016 se partió de un supuesto inferior para las tasas de descuento.

79. El costo de las solicitudes de reembolso de los gastos médicos per cápita en relación con el seguro médico después de la separación del servicio se actualiza a fin de reflejar las últimas solicitudes de reembolso y los datos de afiliación a esos planes. La hipótesis sobre la tendencia en la variación de los costos de atención médica refleja las expectativas a corto plazo en relación con los aumentos de los costos del seguro médico después de la separación del servicio y el entorno económico. Las hipótesis sobre las tendencias de los costos médicos utilizadas para la valuación al 31 de diciembre de 2015 fueron las siguientes: una tasa anual fija de aumento del costo de la atención médica del 4,0% para los planes médicos contratados fuera de los Estados Unidos (5,0% en 2014); y una tasa de aumento del costo de la atención médica del 6,4% para todos los demás planes de seguro médico (6,8% en 2014), con excepción del 5,9% utilizado para el plan de seguro médico de Medicare de los Estados Unidos (6,1% en 2014) y del 4,9% para el plan de seguro dental en los Estados Unidos (5,0% en 2014), con una disminución gradual hasta el 4,5% en un plazo de nueve años.

80. En lo que respecta a la valuación de las prestaciones de repatriación al 31 de diciembre de 2015, se utilizó como hipótesis una inflación de los gastos de viaje del 2,25% (2,5% en 2014), teniendo en cuenta la tasa de inflación prevista de los Estados Unidos en los próximos diez años.

81. Se supuso que los saldos de las vacaciones anuales aumentarían según las tasas anuales siguientes durante los años de servicio previstos del funcionario: 1 a 3 años, 10,9 días; 4 a 8 años, 1 día; y más de 8 años, 0,5 días, hasta el máximo de 60 días.

82. Las hipótesis relativas a la mortalidad futura se basan en las estadísticas publicadas y las tablas de mortalidad. Las hipótesis sobre aumentos salariales, jubilación, liquidación por retiro y mortalidad son compatibles con las que utiliza la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas para hacer sus propias valuaciones actuariales.

Movimientos en el pasivo en concepto de prestaciones de los empleados contabilizados como planes de prestaciones definidas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2016	2015
Pasivo neto por prestaciones definidas al 1 de enero	444	257
Costo de los servicios del ejercicio corriente	45	49
Costo por intereses	15	13
Prestaciones pagadas	(6)	(6)
Costos netos totales contabilizados en el estado de rendimiento financiero	54	56
Pérdidas actuariales directamente reconocidas en el estado de cambios en el activo neto	7	131
Pasivo neto por prestaciones definidas al 31 de diciembre	505	444
Prestaciones de los empleados devengadas	5	–
Total del pasivo por prestaciones al 31 de diciembre	510	444

83. El monto acumulado de las ganancias y pérdidas actuariales registrado en el estado de cambios en el activo neto es una pérdida neta de 138.000 dólares (pérdida neta de 131.000 dólares en 2015).

Análisis de la sensibilidad a los costos médicos

84. La principal hipótesis en la valuación del seguro médico después de la separación del servicio es la tasa prevista de aumento de los costos médicos en el futuro. El análisis de sensibilidad examina el cambio en el pasivo como consecuencia de los cambios de las tasas de los costos médicos, al tiempo que se mantienen constantes otras hipótesis; la hipótesis fundamental que se mantiene constante es la tasa de descuento. Si el supuesto de los costos médicos varía en un 1%, esto afectaría la medición de las obligaciones en concepto de prestaciones definidas de la manera que se indica en el cuadro que figura a continuación.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Aumento</i>	<i>Disminución</i>
Variación del 1% en la tendencia de los costos médicos tomada como hipótesis: 31 de diciembre de 2016		
Efecto en las obligaciones por prestaciones definidas	108	(78)
Efecto en la suma del costo de los servicios del ejercicio corriente y el costo por intereses	20	(14)
Variación del 1% en la tendencia de los costos médicos tomada como hipótesis: 31 de diciembre de 2015		
Efecto en las obligaciones por prestaciones definidas	90	(65)
Efecto en la suma del costo de los servicios del ejercicio corriente y el costo por intereses	17	(12)

Análisis de sensibilidad a las tasas de descuento

85. Los cambios en las tasas de descuento se determinan de acuerdo con la curva de descuento, que se calcula sobre la base de los bonos empresariales o del Estado. Los mercados de bonos han sido inestables durante el período sobre el que se informa, y la inestabilidad afecta a la hipótesis de la tasa de descuento. Si esta variara en un 1%, los efectos en las obligaciones serían los que se indican en el cuadro que figura a continuación.

Sensibilidad a las tasas de descuento en relación con el pasivo en concepto de prestaciones de los empleados al cierre del ejercicio

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>	<i>Vacaciones anuales</i>
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016:			
Aumento del 1% en la tasa de descuento	(76)	(12)	(9)
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio	(26%)	(11%)	(9%)
Disminución del 1% en la tasa de descuento	108	13	11
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio	37%	12%	11%

	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>	<i>Vacaciones anuales</i>
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015:			
Aumento del 1% en la tasa de descuento	(63)	(11)	(9)
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio	(26%)	(11%)	(9%)
Disminución del 1% en la tasa de descuento	90	12	11
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio	37%	12%	12%

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

86. En los Estatutos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas se establece que el Comité Mixto de Pensiones encargará al actuario consultor que realice una valuación actuarial de la Caja al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha sido llevar a cabo una valuación actuarial cada dos años mediante el método agregado de grupo abierto. La finalidad primordial de la valuación actuarial es determinar si el activo actual y el activo futuro estimado de la Caja serán suficientes para que esta pueda cumplir sus obligaciones.

87. Las obligaciones financieras de la cuenta de garantía bloqueada respecto de la Caja consisten en la aportación obligatoria de un porcentaje establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas (que actualmente es del 7,9% para los afiliados y del 15,8% para las organizaciones afiliadas), y de la parte que le corresponda de toda aportación para enjugar un déficit actuarial con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Estas aportaciones para enjugar un déficit deberán pagarse solo si la Asamblea ha invocado el artículo 26, después de haber determinado que dicho pago es necesario, sobre la base de una valoración de la solvencia actuarial de la Caja a la fecha de valuación. Para enjugar el déficit, todas las organizaciones afiliadas abonarán una cantidad proporcional a las aportaciones totales pagadas por cada una de ellas durante los tres años anteriores a la fecha de la valuación.

88. La valuación actuarial realizada al 31 de diciembre de 2013 reveló un déficit actuarial del 0,72% de la remuneración pensionable (un déficit del 1,87% en la valuación de 2011), de modo que la tasa de aportación teórica necesaria para cuadrar las cuentas al 31 de diciembre de 2013 era del 24,42% de la remuneración pensionable, frente a la tasa de aportación efectiva del 23,70%. La próxima valuación actuarial se efectuará al 31 de diciembre de 2017.

89. Al 31 de diciembre de 2013, la tasa de capitalización entre los activos actuariales y las obligaciones actuariales, suponiendo que no habría ajustes de las pensiones en el futuro, era del 127,5% (del 130,0% en la valuación de 2011). Tomando en cuenta el sistema actual de ajuste de las pensiones, el coeficiente de financiación era del 91,2% (del 86,2% en la valuación de 2011).

90. Tras evaluar la solvencia actuarial de la Caja, el actuario consultor llegó a la conclusión de que al 31 de diciembre de 2013 no había necesidad de que se efectuasen aportaciones para enjugar un déficit con arreglo al artículo 26 de los Estatutos de la Caja, ya que el valor actuarial de los activos excedía el valor actuarial de todo el pasivo acumulado de la Caja. Además, en la fecha de valuación, el valor de mercado de los activos superaba el valor actuarial de todo el pasivo devengado. En el momento de prepararse el informe, la Asamblea General no había invocado la disposición del artículo 26.

91. La Junta de Auditores realiza una auditoría anual de las cuentas de la Caja de Pensiones y presenta un informe de auditoría al Comité Mixto cada año. La Caja publica informes trimestrales sobre sus inversiones, que pueden consultarse en su sitio web.

Nota 9

Activo neto

92. El activo neto, que ascendía a 151,9 millones de dólares al 31 de diciembre de 2016 (151,5 millones de dólares en 2015), constituye el valor residual del activo de la cuenta de garantía bloqueada una vez deducido todo el pasivo. Los estados financieros reflejan la suma de dos fondos: el fondo de administración y el fondo de reserva para indemnizaciones (véase la nota 4).

Nota 10

Gastos

93. Los gastos de 0,7 millones de dólares (0,6 millones de dólares en 2015) corresponden a la terminación de las actividades residuales del programa petróleo por alimentos. No hubo gastos relacionados con las actividades de la Oficina del Comité de Investigación Independiente para apoyar las investigaciones y las actuaciones de los Estados Miembros (en 2015 tampoco hubo gastos).

Nota 11

Partes relacionadas

Personal directivo clave

94. El personal directivo clave es aquel que tiene la capacidad de ejercer una influencia significativa sobre las decisiones operacionales y financieras de la cuenta de garantía bloqueada. Se trata, entre otros, del Secretario General, el Vicesecretario General y determinados funcionarios con la categoría de Secretario General Adjunto y Subsecretario General dentro del Departamento de Gestión de la Secretaría. Durante el ejercicio, la cuenta de garantía bloqueada no pagó remuneraciones ni prestaciones de otro tipo al personal directivo clave ni a sus familiares cercanos. A la fecha de presentación de los datos, no se habían concedido adelantos ni préstamos a personal directivo clave con cargo a la cuenta de garantía bloqueada.

Nota 12

Pasivo contingente y activo contingente

95. En el curso normal de sus operaciones, la cuenta de garantía bloqueada puede ser objeto de reclamaciones que pueden ser clasificadas como empresariales y comerciales, de derecho administrativo, y de otro tipo (por ejemplo, de garantías). A la fecha de presentación del informe, la cuenta de garantía bloqueada no tenía ni activo ni pasivo contingente.

96. De conformidad con la resolución 1958 (2010) del Consejo de Seguridad, la Secretaría está negociando un acuerdo con el Gobierno del Iraq, en virtud del cual este abonaría la indemnización correspondiente a las Naciones Unidas, sus representantes, agentes y contratistas independientes en relación con todas las actividades asociadas con el programa petróleo por alimentos desde su creación. En el marco de ese acuerdo, el Gobierno del Iraq también renunciaría a toda reclamación que pudiera tener en el futuro contra las Naciones Unidas, sus representantes, agentes y contratistas independientes con respecto a todas las actividades asociadas con el programa desde su creación.

Nota 13

Hechos ocurridos después de la fecha de balance

97. No se produjeron hechos importantes, favorables o desfavorables, que tuviesen repercusiones significativas en los estados financieros durante el período transcurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que se autorizó su publicación.
